



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

Trabajos legislativos
Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados

Introducción

Mi compromiso como Diputada Federal se traduce en ser la portavoz de las preocupaciones e intereses de la mayoría de la población de nuestro país.

En congruencia con lo anterior el trabajo que desempeño en la Cámara de Diputados ha sido constante e intenso, para que las reformas, leyes y presupuestos que se aprueban sean en beneficio de todas y todos. Las actividades que presento como parte de mi segundo informe, resumen el compromiso que adquirí.

He tenido intervenciones en tribuna para presentar iniciativas de reformas, puntos de acuerdo, exhortos, posicionamientos políticos y en defensa del patrimonio nacional; También he participado en diversos eventos, foros y conferencias, nacionales e internacionales sobre diferentes ejes temáticos.

Al presentar este Informe cumplo con el ejercicio democrático de rendición de cuentas y compartir las propuestas alternativas a las reformas y políticas impulsadas por el Gobierno Federal que afectan los intereses de la mayoría de la población.

Al militar en la izquierda, mi convicción es trabajar al lado de la gente y construir un ambiente donde sea posible tener un mejor país. El balance de trabajos se presenta en los siguientes rubros:

- a.** Intervenciones en tribuna del Pleno de la Cámara de Diputados
- b.** Participaciones en Comisiones y temas de interés público
- c.** Presidencia de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación de la Comisión Permanente
- d.** Trabajo legislativo
- e.** Participación en eventos, conferencias y foros, medios y redes sociales
- f.** Atención Ciudadana



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

a. Intervenciones en tribuna del Pleno de la Cámara de Diputados

He utilizado la tribuna de la Cámara de Diputados para participar con diversos temas, lo que ha hecho posible que haya intervenido en 18 ocasiones para presentar iniciativas, posicionar temas o participar en los análisis y debates de los dictámenes.

Se ha logrado visibilizar el trabajo realizado colocándose como una de las diputadas más propositivas presentando temas en materia de salud, educación, derechos de niños y adolescentes, migración, además de participar en los debates sobre la aprobación de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, fijar postura por la muerte del Comandante Fidel Castro y sobre el caso conocido como “Los Porkys” de Veracruz.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS				
NOMBRE	EN TRIBUNA	2015	2016	2017
Contreras Julián Maricela	31	7	6	18

b. Participaciones en Comisiones y temas de interés público

Dentro de las Comisiones de Derechos Humanos, Turismo y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se ha acudido de manera puntual a las reuniones ordinarias y de junta directiva que han sido convocadas destacando la participación en el análisis de resultados del Informe de la Cuenta Pública 2015.

Destaca la interlocución que se ha tenido con diversos grupos parlamentarios para abordar dichos temas y lograr incorporar las observaciones que, desde la visión de izquierda, se tienen aún sin participar en las comisiones dictaminadoras respectivas, por lo que se ha logrado colocar la postura crítica y constructiva en los diversos asuntos.

Desde la Presidencia del Grupo de Amistad México con Cuba se organizó la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba en la Ciudad de Mérida, Yucatán, los días 16, 17 y 18 de febrero de 2017, de la cual se emitió la siguiente Declaratoria Conjunta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

“Las delegaciones del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba realizaron la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba en la Ciudad de Mérida, Yucatán, los días 16, 17 y 18 de febrero de 2017.

Ambas delegaciones convinieron emitir la presente Declaración Conjunta:

México y Cuba cuentan con una relación diplomática fructífera que se ha mantenido de forma ininterrumpida desde 1902, misma que entraña una afinidad histórica y cultural que privilegia los vínculos de amistad y solidaridad entre ambas naciones, misma que se ha basado en el principio de autodeterminación de los pueblos y la cooperación para el desarrollo.

Desde 1996, ambas naciones han sostenido reuniones interparlamentarias que han impulsado la relación bilateral y se ha traducido en una interacción y cooperación cada vez más profunda y cercana, que reafirma el principio de vecindad común con base en los valores de libertad y soberanía de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Las delegaciones expresan su voluntad para trabajar de manera conjunta con el propósito de cristalizar los acuerdos alcanzados, a fin de que se traduzcan en acciones que beneficien el desarrollo de los dos países y en beneficio de sus pueblos.

En ese contexto, las delegaciones participantes respaldan la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, adoptada en La Habana en enero de 2014 en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y demandan que sea respetada por todos los Estados en sus relaciones con los países de la región. De igual forma, exhortan a las y los parlamentarios del mundo a ejercer su vocación pacifista y a contribuir al cumplimiento de sus postulados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

Las delegaciones se manifiestan a favor de la solución pacífica de las controversias entre Estados y por el pleno respeto del derecho internacional, por lo que condenan enérgicamente los discursos xenofóbicos del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump, los cuales se traducen en políticas migratorias que atentan contra la dignidad del pueblo mexicano y expresan su rotundo rechazo a la construcción de un muro en la frontera con México pues representa un acto de hostilidad contra los países de América Latina y el Caribe.

La delegación cubana expresa su absoluta solidaridad y respaldo al país hermano de México y exige un trato basado en la igualdad de los Estados y el respeto a la dignidad de su pueblo.

Ambas delegaciones manifiestan su compromiso con los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados adoptados en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970, que enumeran: proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, solución pacífica de controversias, no intervención, cooperación para el desarrollo, igualdad soberana entre los Estados, así como el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas por los países.

En consecuencia, la delegación mexicana se pronuncia en contra del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente por los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba; ambos Parlamentos hacen un respetuoso llamado al Congreso de dicho país para que cumpla las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que atienda a los reiterados llamados de la Comunidad Internacional para poner fin a esa política que es contraria al Derecho Internacional, causa daños cuantiosos e injustificables al bienestar del pueblo cubano.

Por otra parte, la delegación mexicana manifiesta su deseo y ofrece su colaboración para que continúen los esfuerzos hacia la normalización de las relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

En concordancia con la Declaración Especial No. 7 de la V Cumbre de la CELAC suscrita por las y los Jefes de Estado y de Gobierno, consideramos que un elemento relevante en dicho proceso de normalización debe ser la devolución inmediata a la República de Cuba del territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo.

Las delegaciones parlamentarias reconocen que la relación entre México y Cuba trasciende nuestra historia común y se proyecta en importantes actividades económicas, comerciales, educativas, culturales, deportivas, turísticas y de cooperación que fortalecen los lazos de hermanamiento entre los pueblos de ambas naciones, particularmente con las entidades federativas del sur del país. Además, las y los legisladores participantes reconocen la necesidad de compartir experiencias en materia de legislación y políticas públicas exitosas en materia de protección a la niñez, la juventud y las mujeres, además de la prevención y combate de la trata de personas.

Ambos Congresos reconocen que existe un importante potencial para el intercambio de servicios, equipos y productos en el campo de la salud que debe ser aprovechado entre ambas naciones, por ejemplo, los programas de medicina familiar por su enfoque eminentemente preventivo por resultar más eficientes.

También expresan su disposición para impulsar la cooperación en la materia a fin de que se fomente la oferta de paquetes de servicios de salud que incluyan productos farmacéuticos y biotecnológicos, así como equipos y aditamentos combinados con la capacitación de personal de salud y la prestación de sus servicios que contribuyan al desarrollo de programas de atención integral en beneficio del estado de salud de las personas.

En materia educativa y cultural, las delegaciones participantes se comprometen a fomentar los trabajos de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural que tiene su base en el Convenio de Intercambio firmado en 1974 y en el Convenio



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

de Cooperación en los campos de Educación, Cultura Física, Juventud, Cultura y Deporte entre la República de Cuba y los Estados Unidos Mexicanos firmado en abril de 2012 y vigente por 10 años.

La delegación del Congreso de la Unión de México destaca la importancia de promover la instalación en este país de la “Casa Cuba” para fomentar el intercambio de la literatura, las artes escénicas, la música, el audiovisual, las artes plásticas, las artesanías y todas las expresiones culturales de las dos naciones, así como para impulsar la colaboración para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de ambos pueblos.

En ese tenor, ambas delegaciones manifiestan su compromiso para impulsar y promover la aplicación del Acuerdo de Cooperación sobre Reconocimiento y Revalidación Mutuos de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior suscrito entre México y Cuba e incrementar, de manera sostenida, el intercambio académico y científico entre nuestros países.

Las delegaciones participantes reconocen la importancia de los flujos comerciales entre ambas naciones para lograr avances en los sectores productivos, por lo que identifican como áreas potenciales para el desarrollo conjunto la Zona Especial de Desarrollo Mariel en Cuba y las Zonas Económicas Especiales en México. Se comprometen a impulsar la implementación de mecanismos de cooperación para el cumplimiento de sus objetivos, promoviendo la participación de todos los sectores sociales a fin de que se logren reducir las brechas de desigualdad regionales, creando polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos, detonen una demanda de servicios locales y, sobre todo, otorguen beneficios a la población.

Ambos Congresos coinciden en la necesidad de aumentar la productividad e inversión en ambas naciones, a través del cumplimiento de lo establecido en el marco jurídico bilateral que sustentan la relación comercial entre México y Cuba, buscando el máximo beneficio para el desarrollo de los pueblos y de sus sectores



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

productivos. En ese sentido, subrayan la importancia de incorporar la promoción del turismo, poniendo énfasis en la modalidad de multidestino. Además, reconocen la importancia de colaborar en las áreas de la prospección petrolera, las energías renovables y las fuentes alternativas, así como fomentar las inversiones a favor de la protección del medio ambiente.

La delegación mexicana reconoce el papel del líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, en la historia latinoamericana y en la configuración geopolítica mundial del Siglo XX, además de su carácter de promotor para la integración regional.

Con el fin de dar cumplimiento de los compromisos adoptados en la XVI Reunión Interparlamentaria celebrada en 2017 en la Ciudad de Mérida, Yucatán, ambas delegaciones se comprometen con la instalación de un Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias, cuyo objeto será impulsar el cumplimiento de lo acordado y fortalecer los alcances de la diplomacia parlamentaria.

En dicho mecanismo participarán por México, la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe del Senado de la República, así como la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Cuba de la Cámara de Diputados; mientras que, por Cuba, participará la Comisión de Relaciones Internacionales y el Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-México de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Las partes podrán realizar consultas a sus respectivos Gobiernos, así como a los sectores empresariales, académicos y sociales relacionados con los rubros que se aborden. El Mecanismo se reunirá en abril y septiembre de 2017 en Cuba; y en noviembre de 2017 en México.

Finalmente, las delegaciones parlamentarias reconocen y agradecen el apoyo de los Poderes Constitucionales del Estado de Yucatán y del Ayuntamiento de Mérida para la realización de la XVI Reunión Interparlamentaria México – Cuba y acuerdan que la próxima reunión se realice el año próximo, en la República de Cuba.

Dada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a los 18 días del mes de febrero de 2017.”



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

Se dio paso a la instalación de un Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias y se realizó su Primera Reunión el 29 y 30 de junio en La Habana, Cuba, en la cual se abordó la siguiente temática, en la que se adoptaron diversos acuerdos:

- ✓ Presentación de los trabajos de la Casa del Benemérito de las Américas Benito Juárez (Delegación Cubana)
- ✓ Presentación del Proyecto de Casa de Amistad México con Cuba, en Yauatepec, Morelos, México (Delegación Mexicana)
- ✓ Intercambio de experiencias en material de salud
 - Violencia obstétrica
 - Embarazo adolescente
 - Transmisión vertical de VIH-SIDA
 - Acuerdos de intercambio en materia de salud

Como Presidenta de la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, dimos paso a su formal instalación y sostenido tres reuniones de trabajo aprobando diversas opiniones de exhortos a autoridades de los tres órdenes de gobierno para la erradicación de la violencia de género, con especial énfasis en los feminicidios. Destaca la opinión aprobada para reconocer la violencia política de género en las leyes electorales.

Se sostuvo una reunión con el Gobernador de Oaxaca, además con el Procurador General de la República donde se abordaron los siguientes temas:

- ✓ **Hacia una Procuración de Justicia con Perspectiva de Género**
 - Consolidación del proceso de Lineamientos únicos para atención a mujeres en situaciones de violencia



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

- i. Propuesta de un Grupo Externo de Supervisión del cumplimiento de los Lineamientos
 - Construcción del Protocolo de actuación Ministerial, Pericial y Policial de delitos cometidos por razones de género
 - Participación de la Comisión Especial en la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia
- ✓ **Impulso de reformas legislativas**
 - Unidades de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Género en cada sistema de procuración de justicia de cada entidad federativa
 - Tipificación de tipos y modalidades de violencia de género
- ✓ **Trabajo conjunto en los siguientes rubros:**
 - Femicidios
 - Violencia política hacia las mujeres
 - Violencia obstétrica
 - Violencia sexual
 - Acoso Callejero

Por otra parte, en el seno de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos en su Segunda Reunión Plenaria, se adoptó el siguiente Acuerdo respecto a Justicia Familiar que fue impulsado desde la Presidencia de la Comisión Especial de Delitos por Razones de Género:



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

“ACUERDO RESPECTO A LA JUSTICIA FAMILIAR

CONSIDERANDO

Que uno de los mensajes más poderosos para prevenir y combatir de manera favorable la violencia contra las mujeres, lo es el contar con un aparato de justicia plenamente efectivo, además de la sanción que estrictamente corresponda por la autoría de las conductas ilícitas que resulten.

Que las condiciones de acceso a la justicia no deben generar desventajas para ninguna de las partes que acuda ante ella; no obstante y tomando como marco referencial los diversos documentos en los que se ha comprobado la desventaja histórica hacia las mujeres, se debe reforzar en su beneficio la garantía de igualdad ante la ley, el acceso a procesos justos en los que, en caso necesario, se adopten medidas afirmativas y mecanismos de compensación que permitan una defensa eficaz de los intereses o derechos de la mujer que sufrieron daño o menoscabo.

Que resulta indispensable contar con procesos judiciales que le permitan a la mujer alejarse de escenarios de violencia que limitan su libertad y ponen en riesgo su integridad física, siendo estos espacios, laboratorios de reproducción de fenómenos sociales que por otras instancias se buscan erradicar, por citar un ejemplo, la discriminación y, como consecuencia de esta, la violencia sistemática en contra de mujeres, niñas, niños y adolescentes. La violencia contra las mujeres analizada desde una rigurosa perspectiva de género, reconoce en los procedimientos de justicia familiar, mecanismos fundamentales para evitar y disminuir la vulnerabilidad a la que se encuentran sujetas.

Que reconociendo el papel fundamental que los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia tienen en la vigencia de los derechos de las mujeres, en virtud de ser receptores del 90 por ciento de los asuntos de justicia familiar y penal que se dirimen en nuestro país.



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

Por lo anteriormente expuesto, se adopta el siguiente

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos en su Segunda Reunión Plenaria, acuerda solicitar a la Cámara de Diputados y al Senado de la República del H. Congreso de la Unión, que consideren la justicia familiar como estrategia prioritaria a nivel nacional para erradicar la violencia feminicida, a través de reformas legislativas y asignación de presupuesto específico, lo cual permita el diseño e instrumentación de políticas que coadyuven en la promoción y respeto de los derechos de las mujeres en todas las entidades federativas.”

c. Presidencia de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación de la Comisión Permanente

En el segundo receso del Segundo Año de Ejercicio de la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión, presidí la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación de la Comisión Permanente.

Se llevaron a cabo de manera puntual 15 reuniones ordinarias de trabajo con el quórum requerido para sesionar, las cuáles destacaron por su convocatoria para emitir dictámenes de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

Las reuniones se realizaron en los siguientes días y horas:

Reunión	Fecha	Hora	Lugar
Reunión de Instalación	09 de mayo	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Primera Reunión	16 de mayo	15:00 hrs.	Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República
Segunda Reunión	23 de mayo	15:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Tercera Reunión	30 de mayo	09:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Cuarta Reunión	06 de junio	15:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Quinta Reunión	13 de junio	15:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Sexta Reunión	20 de junio	15:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Séptima Reunión	27 de junio	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Octava Reunión	04 de julio	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Novena Reunión	11 de julio	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Reunión	18 de julio	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Primera	25 de julio	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Segunda	01 de agosto	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Tercera	07 de agosto	10:00 hrs.	Sala 5 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Cuarta	15 de agosto	10:00 hrs.	Salas 3 y 4 P.B. Edif. del Hemiciclo
Décima Quinta	22 de agosto	11:00 hrs.	Salón de Protocolo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

De igual forma, se sostuvo una Reunión de Trabajo con una Secretaría de Estado, de manera particular con la Secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda, para analizar lo referente al programa denominado Vales de Cultura.

Además, recibimos un total de 474 Proposiciones con Puntos de Acuerdo presentados por los Grupos Parlamentarios y turnados por la Mesa Directiva.

ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA

	Sesión	Asuntos turnados
Mayo	3	5
	9	20
	17	30
	24	26
	30	33
Junio	7	30
	14	21
	21	35
	28	22
Julio	5	44
	12	38
	19	33
	26	29
Agosto	2	27
	8	29
	16	52
	Total	474

Tabla 1. Asuntos turnados por la Mesa Directiva por Sesión celebrada de la Comisión Permanente (Elaboración propia con los expedientes que obran en la Segunda Comisión)

ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA



Gráfica 1. Asuntos turnados por la Mesa Directiva por Sesión celebrada de la Comisión Permanente (Elaboración propia con los expedientes que obran en la Segunda Comisión)

PRESENTACIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO

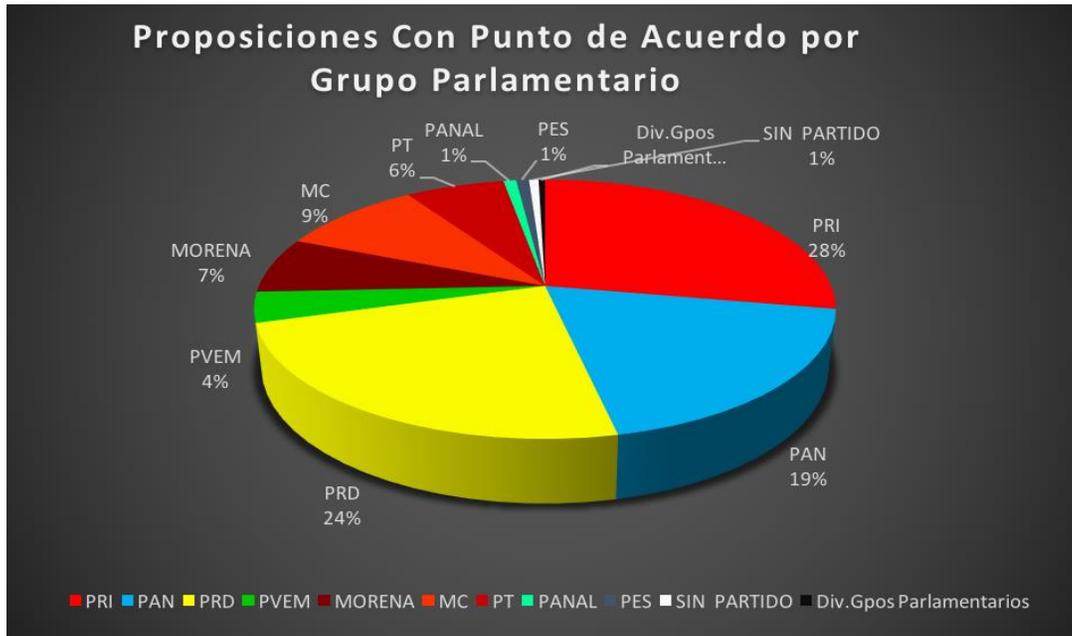
Sesión	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PT	PANAL	PES	SIN PARTIDO	Div.Gpos Parlamentarios	Total
Mayo	1ª	4	5	5		1	1					16
	2ª	7	1	7	3	1	1					22
	3ª	11	2	4	1	3	3		1			26
	4ª	9	7	10		3	2	3				34
	5ª	5	7	6	1			2				27
Junio	6ª	8	4	8	3	1	7		1			34
	7ª	9	6	9	1	2	2	2				33
	8ª	4	5	6	1	3	1	4	1	1		26
	9ª	14	5	6	1	5	6					37
Julio	10ª	13	7	8	3	6	1		2	1		41
	11ª	2	12			4	3	3		1	1	33
	12ª	12	5				2	3				31
Agosto	13ª	8	7	9		3	4	1				32
	14ª	4	5	11	1	4					1	26
	15ª	22	11	9	2	2	7	3				56
Total	132	89	113	18	33	45	31	4	4	3	2	474

Tabla 2. Proposiciones con Punto de Acuerdo por Grupo Parlamentario (Elaboración propia con los expedientes que obran en la Segunda Comisión)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN



Gráfica 2. Proposiciones con Punto de Acuerdo por Grupo Parlamentario
(Elaboración propia con los expedientes que obran en la Segunda Comisión)

La Segunda Comisión dictaminó el 100 por ciento de los asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva, alcanzando un 100 por ciento de productividad.

De los 474 asuntos turnados, se emitieron 357 Proyectos de Dictamen, de los cuales 67 fueron solicitudes de informe a diversas dependencias y entidades federativas, 2 se desecharon y 2 fueron aprobados por mayoría, todos los demás lograron unanimidad.

ASUNTOS DICTAMINADOS

	Proyectos de Dictamen	Asuntos Dictaminados	Solicitud de informes
Primera Reunión	16	16	1
Segunda Reunión	21	22	4
Tercera Reunión	19	26	5
Cuarta Reunión	26	34	3
Quinta Reunión	20	27	1
Sexta Reunión	30	34	8
Séptima Reunión	31	33	4
Octava Reunión	23	26	6
Novena Reunión	27	37	6
Décima Reunión	26	41	8
Décima Primera Reunión	23	33	6
Décima Segunda Reunión	25	31	2
Décima Tercera Reunión	17	32	3
Décima Cuarta Reunión	19	26	4
Décima Quinta Reunión	34	56	6
Total	357	474	67

Tabla 3. Asuntos dictaminados por reuniones celebradas por la Segunda Comisión
(Elaboración propia con los expedientes que obran en la Segunda Comisión)



Gráfica 3. Asuntos resueltos en reuniones celebradas por la Segunda Comisión
(Elaboración propia con los expedientes que obran en la Segunda Comisión)



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

En la Décimo Tercera de la Segunda Comisión se llevó a cabo la comparecencia de la C. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz para desahogar el procedimiento a efecto de ratificar el nombramiento que le hizo el Presidente de la República como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Colombia. El Proyecto de Dictamen respectivo fue avalado por unanimidad y ratificado su nombramiento.

De igual forma se sentó un precedente importante al promover el otorgamiento de un reconocimiento público a la Universidad Nacional Autónoma de México por su labor en el nombramiento de GeoParques Mundiales de la UNESCO a la Comarca Minera de Hidalgo y la Mixteca Alta en Oaxaca, realizándose la ceremonia en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 26 de julio y se organizó el Homenaje a Juan Rulfo con motivo del Centenario de su Natalicio con la participación de académicos y funcionarios del ramo de cultura, dando cumplimiento a un Acuerdo del Pleno de la Comisión Permanente.

d. Trabajo legislativo

Mantuvimos una constante actividad legislativa, a través de diversas propuestas; de esa **manera se han presentado un total de 16 Proposiciones con Punto de Acuerdo y 30 Iniciativas de reformas de ley, además de fijar 5 posicionamientos en tribuna.**

Dentro de los temas que destacan se encuentran el establecer el derecho al servicio de guarderías en su turno matutino o vespertino, a cualquier persona asegurada sin hacer distinción por cuestión de género, eliminar el requisito de conformidad del cónyuge de la mujer que desea realizarse el procedimiento de inseminación artificial, incluir a las facultades de la Secretaría de Gobernación, elaborar un protocolo especializado de atención a víctimas en los refugios y los lineamientos de operación que deben observar para su funcionamiento y facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para colaborar con la Secretaría en el diseño y evaluación del modelo de atención a víctimas en los refugios; además de impulsar la creación y fortalecimiento de los Centros de Justicia para Mujeres, para ello se faculta a las entidades federativas para crear Centros de Justicia para Mujeres, de acuerdo a los lineamientos de operación y modelos de atención que emita la Secretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

de Gobernación y establecer que la Secretaría de Salud en coordinación con las entidades federativas, impulsará acciones de prevención y atención de anorexia y bulimia nerviosas.

De igual forma para establecer un procedimiento específico, que fije plazos y fechas límites para que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados presente dictamen de la Cuenta Pública, a más tardar el 30 de septiembre, del año siguiente en que se presentó la Cuenta Pública y remitirlo de inmediato a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, incorporar el enfoque de derechos humanos en el proceso de elaboración, presentación, análisis, aprobación y seguimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación, adicionar en los fines de la educación que imparta el estado, sus organismos descentralizados y los particulares, lo relativo al fomento de la educación para la salud, como parte indispensable para el desarrollo pleno de las y los educandos, garantizar la prestación de los servicios básicos de salud, a las personas privadas de su libertad y precisar que corresponde al Ministerio Público de la Federación en la averiguación previa allegarse de peritajes externos en los casos donde se denuncien violaciones graves de derechos humanos.

También presentamos una iniciativa para reconocer como derechos los de niñas, niños y adolescentes en riesgo de vivir en calle e integrantes de poblaciones callejeras y contemplar las medidas especiales de protección que las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán adoptar para garantizar los derechos de ese sector, garantizar el derecho de educación sexual, reproductiva e interrupción del embarazo, establecer que toda persona tiene derecho a ejercer su preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género. Prever que el Estado garantizará este derecho y las autoridades de los tres niveles de gobierno realizarán acciones para que, en el ámbito de su competencia, se ejerza sin discriminación, establecer el derecho de toda persona mayor de dieciocho años a contraer matrimonio y no podrá ser discriminada por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, suprimir del texto constitucional, la figura del arraigo por delitos de delincuencia organizada y eliminar las zonas exclusivas para fumar, a fin de tener espacios 100% libres de humo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN



De igual forma, se aprobaron exhortos para pronunciarse porque los Gobiernos de Cuba y Estados Unidos de América, a través del diálogo y el respeto a la soberanía de ambas naciones, encentren mecanismos para que continúen los esfuerzos hacia la normalización de las relaciones diplomáticas y manifiesta su deseo de colaboración para lograr ese objetivo y exhortar a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de su competencia, pongan en marcha un programa de planificación familiar en todo el país, el cual permita el ejercicio libre y pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la población, poniendo especial atención en mujeres, pueblos indígenas y grupos que, por su condición, sean vulnerables y marginados.

Iniciativas presentadas en el periodo de sesiones del Segundo Año de Ejercicio			
Propuestas	Aprobadas	Desechados por votación	Pendientes
30	4	3	23
Suscritas	4		4
Total	34	3	27



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

Puntos de Acuerdo presentados en el periodo de sesiones del Segundo Año de Ejercicio				
Propuestos	Aprobadas	Desechados	Desechados por art. 184, num 2	Pendientes
16	10	0	2	4

e. Participación en eventos, conferencias y foros, medios y redes sociales.

Un complemento del trabajo legislativo, ha sido mi participación en la inauguración de eventos, foros y conferencias de carácter nacional e internacional, haciendo un total de 30 intervenciones, en las que he posicionado diversos temas que se relacionan con el trabajo legislativo que se me ha encomendado. Se ha brindado atención a los medios de comunicación, a través de múltiples entrevistas para televisión, radio, revistas y periódicos nacionales e internacionales, y con la emisión de más de 40 boletines y comunicados de prensa.

Se han **emitido boletines de prensa, interactuado en redes sociales con las personas usuarias de esos medios de información con diferentes *post* o *tuits*, además de contar con publicaciones, menciones o notas en periódicos, noticieros de radio, televisivos y de internet.**

Los temas sobre los que se ha emitido alguna postura se relacionan con los rubros de igualdad de género, salud, derechos de niñas, niños y adolescentes, salud, derechos humanos, fiscalización de los recursos, transparencia y rendición de cuentas, turismo y medio ambiente.

f. Atención Ciudadana

El Módulo de Atención Ciudadana ubicado en la colonia Isidro Fabela (en la esquina de las calles Segunda Poniente y Segunda Norte) ha jugado un papel importante en el contacto con la población, ya que ha sido el enlace con su representante popular para atender, canalizar y gestionar las demandas de la comunidad.



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

De igual forma se han brindado más de 300 asesorías jurídicas, atenciones psicológicas, canalización de demanda ciudadana al gobierno delegacional, de la Ciudad de México, así como orientación e información sobre trámites y servicios. Por su parte, desde la Cámara de Diputados la atención ha sido de manera personal, vía telefónica, mediante contestación de oficios o por correo electrónico a cerca de 155 personas que han solicitado apoyo en diversos rubros.

Los rubros de la demanda atendida abarcan asesorías jurídicas, orientación en caso de violencia contra las mujeres, pensiones alimenticias, divorcios, problemas laborales, expedición de actas de nacimiento, incorporación a planteles escolares, cambio de escuelas y conflictos de propiedad; destacan los relacionados a la atención médica, que implican gestión para donaciones de medicamentos o descuentos para adquirirlos, y la canalización de personas a instituciones de salud y hospitales de alta especialidad.

También se han llevado diversas actividades con comunidades de la Delegación Tlalpan entre las que destacan:

Actividad	Resultado
Entrega de juguetes en territorio	13 puntos y 1000 juguetes
Actividades para prevenir el Acoso Callejero	17 actividades entre talleres y volanteo
Talleres de Formación Política	30 talleres
Jornadas de Salud	3
Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte	30
Fomento de actividades física para la niñez	50
Visitas y reuniones con vecinos	70